



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE:
CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

OTORGADA POR:

INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES
& VILLACRES COMPAÑÍA LIMITADA

ICEV&V CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCA / DI COPIA

XX

En la ciudad de Pujilí, parroquia y cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi, hoy día miércoles que contamos ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, doctor Edgar Santiago Cárdenas Arroyo, Notario Primero del Cantón Pujilí, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura señor Walter Eduardo Villacrés Jirón, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES COMPAÑÍA LIMITADA ICEV&V CIA LTDA de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en



N° TRAMITE: 31420-0041-19 14/05/19 1
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 302220



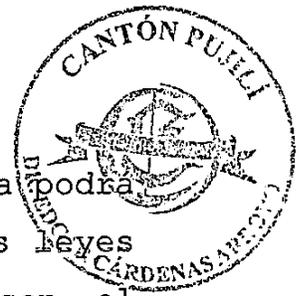
1 la ciudad de Pujilí, hábil en derecho para
2 contraer obligaciones a quien de conocer doy
3 fe, en virtud de haberme exhibido su documento
4 de identificación cuya copia fotostática
5 debidamente certificada por mí, agrego a esta
6 escritura como documento habilitante.
7 Advertido el compareciente por mí el Notario
8 de los efectos y resultados de esta escritura,
9 así como examinado que fue en forma aislada y
10 separada de que comparece al otorgamiento de
11 esta escritura sin coacción, amenaza, temor
12 reverencial, ni promesa o seducción, me
13 solicitan elevar a escritura pública la minuta
14 que me presenta, la misma que textualmente
15 dice: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de
16 Escrituras públicas a su cargo, sírvase
17 insertar una de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
18 REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía INGENIEROS
19 CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES
20 COMPAÑÍA LIMITADA ICEV&V CIA LTDA, al tenor
21 de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
22 COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de
23 la presente escritura el señor Walter Eduardo
24 Villacres Jirón, en su calidad de Gerente
25 General y como tal, Representante Legal de la
26 compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS
27 VILLACRES & VILLACRES COMPAÑÍA LIMITADA ICEV&V
28 CIA LTDA de conformidad con el nombramiento que



1 se adjunta como documento habilitante. El
2 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
3 mayor de edad, de estado civil divorciado, de
4 profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en
5 la ciudad de Pujilí, hábil y capaz para
6 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
7 Los señores: Walter Eduardo Villacrés Jirón,
8 Mauricio Adrián Villacrés Jirón, Luis Antonio
9 Villacrés León y Jorge Xavier Villacrés Jirón,
10 mediante el sistema electrónico constituyeron
11 la Compañía denominada Ingenieros
12 Constructores Eléctricos Villacrés &
13 Villacrés, ICEV&V Cía. Ltda., el siete de
14 agosto del dos mil quince, en la Notaría
15 Primera del Cantón Latacunga, provincia de
16 Cotopaxi, a cargo de la doctora María Fernanda
17 Subía Loaiza, legalmente inscrita en el
18 Registro Mercantil de cantón La Maná, provincia
19 de Cotopaxi, actual domicilio de la compañía,
20 el veinte y dos de abril del dos mil dieciocho,
21 con el número treinta y tres y registro de
22 Repertorio número cincuenta y cinco; y con
23 Registro Único de Contribuyentes, número uno
24 siete nueve dos seis cero siete ocho uno uno
25 siete cero cero uno, y conforme los estatutos
26 de la misma, el Gerente General y Representante
27 Legal, es el señor Walter Eduardo Villacrés
28 Jirón. **SEGUNDA. MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**



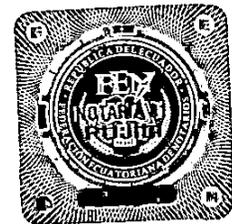
1 **DE LA COMPAÑIA Y REFORMA DEL ESTATUTO.** La Junta
2 General Extraordinaria y Universal de la
3 compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS
4 VILLACRES & VILLACRES.CIA. LTDA., en sesión del
5 día martes siete de mayo del dos mil
6 diecinueve, a las nueve horas cincuenta y cinco
7 minutos, resolvió modificar el objeto social
8 de la compañía y reformar el Art. Tercero (3)
9 de los Estatutos de la Compañía, en los
10 siguientes términos: Aprobar y modificar el
11 objeto social de la compañía Ingenieros
12 Constructores Eléctricos Villacrés & Villacrés
13 Cía. Ltda. ICEV&V CIA. LTDA., en el sentido de
14 que el objeto social de la compañía es
15 dedicarse a las actividades relacionadas
16 directamente con las de Ingeniería Eléctrica y
17 suministro de equipos y materiales; y,
18 autorizar al señor Gerente General de la
19 compañía proceda con los trámites de Ley.
20 Aprobar la reforma del Art. Tercero (3º) de los
21 Estatutos de la Compañía, el que dirá:
22 "Artículo Tercero (3º). Objeto.- El objeto de
23 la compañía consiste en dedicarse a las
24 actividades relacionadas directamente con las
25 de Ingeniería Eléctrica y suministro de equipos
26 y materiales. Se conserva en igual sentido la
27 parte final de dicho artículo, esto es, "Para
28 el cumplimiento del objeto social descrito en



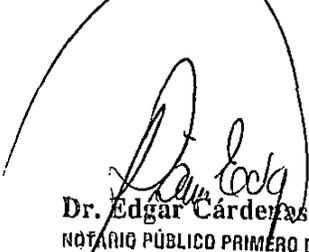
1 el presente Estatuto Social, la compañía podrá
 2 ejecutar actos y contratos conforme las leyes
 3 ecuatorianas y que tengan relación con el
 4 mismo. En cumplimiento de su objeto, la
 5 compañía podrá celebrar todos los actos y
 6 contratos permitidos por la ley". La cuantía
 7 por su naturaleza es indeterminada. Usted señor
 8 Notario se servirá agregar las demás cláusulas
 9 de estilo, para la plena validez del presente
 10 instrumento público. Firmado doctor Luis
 11 Villacrés León, matrícula 05-1991-5 del Foro
 12 de Abogados del Consejo de la Judicatura. HASTA
 13 AQUÍ LA MINUTA. El compareciente autoriza la
 14 verificación de datos de identidad del Sistema
 15 Nacional de Identificación Ciudadana. En
 16 consecuencia la minuta que antecedente queda
 17 elevada a escritura pública e incorporada al
 18 protocolo de la Notaría a mí cargo, que leo
 19 íntegramente al compareciente quien se afirma
 20 y ratifica en el total contenido, y la firma
 21 en unidad de acto conmigo el Notario, de todo
 22 lo que doy fe.-

23
 24
 25
 26
 27
 28

Walter Eduardo Villacrés Jirón
 GERENTE GENERAL ICEV&V Cía. Ltda.



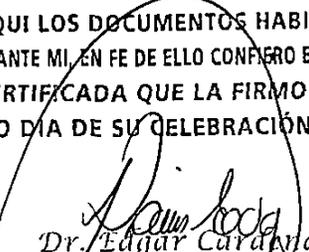
CC: 0501872550 / RUC: 1792607817001


 Dr. Edgar Cárdenas A.
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PUJILÍ



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA...
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO
 EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN




 Dr. Edgar Cárdenas A.
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PUJILÍ

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES &
VILLACRES CIA. LTDA.**



Acta N° 9

En el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, a los 7 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 9:55 horas, en el inmueble ubicada en la ciudad de La Maná, provincia de Cotopaxi, parroquia matriz, calle 27 de noviembre S/N y Carlos Lozada, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía Ingenieros Constructores Eléctricos Villacrés & Villacrés Cía. Ltda., en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de la siguiente forma:

Cuadro de Suscripciones y Pago del Capital Social

Nombre de los socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar
Villacrés Jirón Walter Eduardo	175	175.0	175.0	0.0
Villacrés Jirón Jorge Xavier	75	75.0	75.0	0.0
Villacrés León Luis Antonio	75	75.0	75.0	0.0
Villacrés Jirón Mauricio Adrián	175	175.0	175.0	0.0
Total	500	500.0	500.0	0.0

Actúa como Secretario el señor Ing. Mauricio Adrián Villacrés Jirón y como Presidente, el Dr. Luis Antonio Villacrés León.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, los socios aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; como en efecto se reúnen, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 
1. Conocer, modificar y aprobar el objeto social de la compañía.
 2. Conocer, aprobar la reforma del Art. Tercero (3) de los Estatutos de la Compañía con respecto a la modificación del objeto de la compañía.

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, la Presidencia somete a consideración de la Junta el primer punto del orden de día:

1.1.- Conocer, modificar y aprobar el objeto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Walter Eduardo Villacrés Jirón y pone a consideración de la Junta, que se modifique y se apruebe el objeto social de la compañía, por cuanto las actividades que viene realizando y ejecutando la compañía en los últimos años, están relacionadas directamente con las de Ingeniería Eléctrica y suministro de equipos y materiales.

Luego de diez minutos de conversaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía, toma las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

Aprobar y modificar el objeto social de la compañía Ingenieros Constructores Eléctricos Villacrés & Villacrés Cía. Ltda. ICEV&V CIA. LTDA., en el sentido de que el objeto social de la compañía es dedicarse a las actividades relacionadas directamente con las de Ingeniería Eléctrica y suministro de equipos y materiales; y, autorizar al señor Gerente General de la compañía proceda con los trámites de Ley.

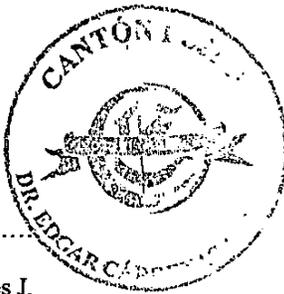
2.- Reforma del Art. Tercero (3º) de los Estatutos de la Compañía

Toma la palabra el señor Walter Eduardo Villacrés Jirón, y pone en consideración de la Junta, que se apruebe la reforma al Art. Tercero (3) de los Estatutos de la Compañía, por cuanto se ha modificado el objeto social de la compañía.

Luego de diez minutos de deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, toma la siguiente resolución por unanimidad de votos:

Aprobar la reforma del Art. Tercero (3º) de los Estatutos de la Compañía, el que dirá: "Artículo Tercero (3º). Objeto.- El objeto de la compañía consiste en dedicarse a las actividades relacionadas directamente con las de Ingeniería Eléctrica y suministro de equipos y materiales. Se conserva en igual sentido la parte final de dicho artículo, esto es, "Para el cumplimiento del objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley".

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 11h45 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada en forma unánime y firmada sin modificaciones por todos los socios de la Compañía ICEV&V CIA. LTDA., para constancia de lo cual a los 7 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve firman:



###

Ing. Walter Villacrés J.

CC.0501872550

GERENTE GENERAL

Dr. Luis Villacrés L.

CC. 0500675665

PRESIDENTE

Socios:

Ing. Mauricio Villacrés J.

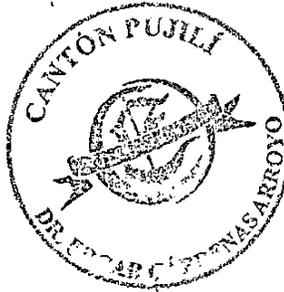
CC.0502658081

Secretario AD HOC

Jorge Xavier Villacrés J.

CC. 0502205347

Gerente General:
39-50.
24-04-2019
15:30



La Maná, 23 de abril de 2019

Señor Ing.
Walter Eduardo Villacrés Jirón
GERENTE GENERAL DE ICEV&V CIA. LTDA.

Presente.-

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES COMPAÑIA LIMITADA, ICEV&V CIA LTDA., en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 22 de abril de 2019, tuvo el acierto de reelegirle de GERENTE GENERAL de la compañía por el período de UN AÑO, cargo en el cual ejercerá todas las facultades y obligaciones descritas en el estatuto de la compañía.

La compañía ICEV&V CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a cargo de la Dra. María Fernanda Subía Loaiza, con fecha, 7 de agosto del 2015, con domicilio actual en el Cantón La Maná, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Maná, bajo el N° 33 del Registro Mercantil del año 2018, anotado con el N° 55 de registro de repertorios.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Mauricio A. Villacrés J.
CC. 0502658081
Secretario.

CEPTACIÓN: Acepto expresamente el nombramiento de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía ICEV&V CIA. LTDA., La Maná, 23 de abril del 2019.


Ing. Walter E. Villacrés J.
050187255-0
GERENTE GENERAL.

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO... EL... PRESENTE
DOCUMENTO... Publico... BAJO EL N° 39... DEL
REGISTRO DE... MERCANTIL...
DE ESTE AÑO ANOTADO CON EL N° 50...
DEL LIBRO REPERTORIO EN ESTA FECHA
LA MANA... DE... 04... DEL 2019...



DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA



N° TRAMITE: 23793-0041-19 30/04/19 2.1.5
DOCUMENTO: Nombramiento


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **050187255-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
WILLACRES JIRON
WALTER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO **1973-03-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**






INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WILLACRES JORGE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIRON TERESA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. INDUSTRIAL

E3333|2222
00057160


 DIRECTOR GENERAL


 TITULAR DEL CÉDULA




CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 24 MARZO - 2019

050187255-0
 CÉDULA

Villacres Jiron
 APELLIDOS

Walter Eduardo
 NOMBRES


 PRESIDENTE DEL CANTÓN P. JRV







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501872550

Nombres del ciudadano: VILLAGRES JIRON WALTER EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAGRES JORGE EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIRON TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019

Emisor: EDGAR SANTIAGO GARDENAS ARROYO - COTOPAXI-PUJILI-NT 1 - COTOPAXI - PUJILI

N° de certificado: 192-222-37466



192-222-37466

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501872550

Nombre: VILLAGRES JIRON WALTER EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019

Emisor: EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO - COTOPAXI-PUJILI-NT 1 - COTOPAXI - PUJILI



N° de certificado: 197-222-37497



197-222-37497





Factura: 001-002-000053954



20190501001000720

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20190501001000720



MATRIZ	
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2019, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2190504001P00832

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICEV&V CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792607817001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICE & V CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150501001P04423

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20190501001000720

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2019, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190504001P00832

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICEV&V CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792607817001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICEV & CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150501001P04423


NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2019	05	01	001	000720
------	----	----	-----	--------

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

Razón.- Doy fe.- Que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICE&V CIA. LTDA., otorgada el siete de agosto del dos mil quince, he tomado nota de la escritura de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICE&V CIA. LTDA., otorgada el ocho de mayo de dos mil diecinueve, suscrita por el señor Walter Eduardo Villacres Jirón, en su calidad de Gerente General de la mencionada compañía.- Latacunga, catorce de mayo del dos mil diecinueve.-

mz.-


DRA. MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-001-000002469



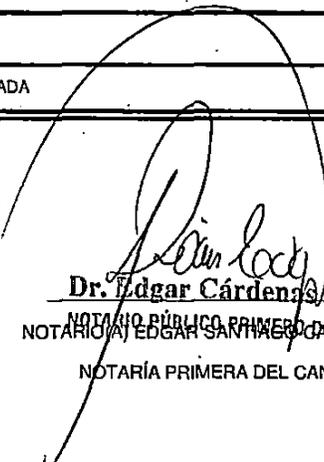
20190504001P00832

NOTARIO(A) EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PUJILÍ

EXTRACTO

Escritura N°:		20190504001P00832					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2019, (11:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICEV&V CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792607817001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WALTER EDUARDO VILLACRES JIRON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
COTOPAXI			PUJILÍ		PUJILÍ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


Dr. Edgar Cárdenas A.
 NOTARIO PÚBLICO PRIMER EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PUJILÍ

